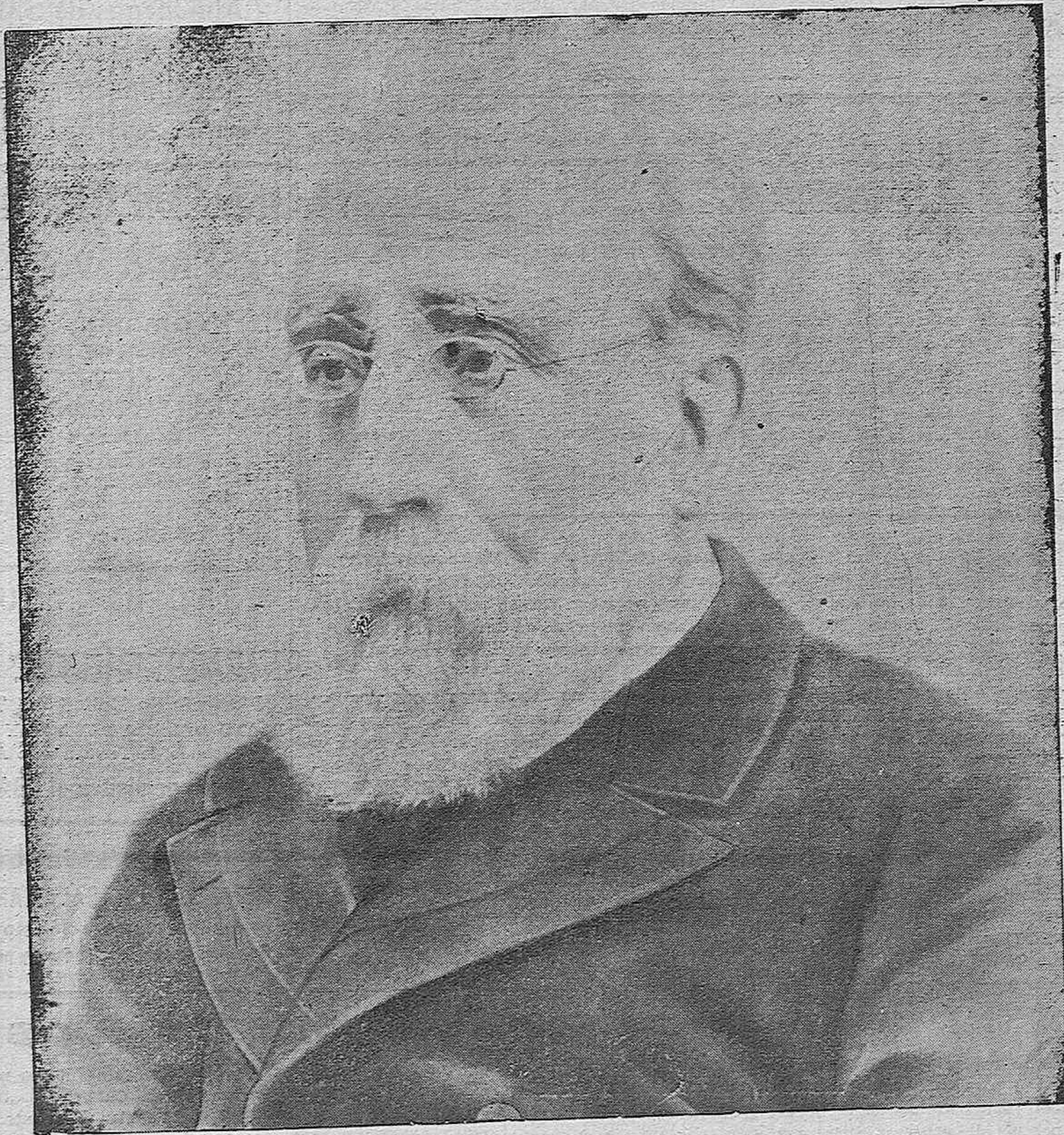


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

LAS GLORIAS QUE SE FUERON



DON FRANCISCO PI Y MARGALL

En el XXX aniversario de su muerte, LA VOZ le dedica su homenaje, y al conmemorar esta tristísima fecha, invita a todos los republicanos a que se unan, único modo de honrar la memoria del gran político y filósofo, haciendo fecundos sus anhelos, hoy triunfantes en España

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero
Teléfono, 27-00

Funciones para hoy domingo 29 de noviembre de 1931. Cine Sonoro. A las seis y media y diez y media de la noche. SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, revista sonora. ¡QUE SALGA EL TORO! dibujos animados Paramount. SU NOCHE DE BODAS, film Sonoro Paramount, hablado totalmente en español, e interpretado por Imperio Argentina y Pepe Romeu. Exito formidable.

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 75 céntimos. Paraíso, 30.

La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Hoy domingo, a las cuatro de la tarde, función popular para los niños. Programa Sonoro y mudo. ¡QUE SALGA EL TORO! dibujos sonoros y el emocionante drama del Oeste, EL PIRATA DEL DESIERTO, por Tom Tyler, Chispita y Viviales.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera
Temporada de Cine Sonoro. Teléfono, 1-7-5-0

Hoy domingo 29 de noviembre de 1931. Por la tarde a las seis y media y diez y media de la noche. Programa: Primero, ALICIA CAZA AL GATO, (dibujos Sonoros en una parte). Segundo, última proyección de la superproducción Sonora, completamente hablada en español de la acreditada marca Metro Goldwyn Mayer, titulada SEVILLA DE MIS AMORES, por Ramón Novarro y Conchita Montenegro.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos.

A las cuatro de la tarde, cinematógrafo popular mudo sonoro dedicado a los niños. Programa: Primero, NOTICIARIO FOX, (Sonoro). Segundo, estreno de la película americana, en cinco partes, por el perro Relámpago, EL TESORO OCULTO. Tercero, ALICIA CAZA AL GATO, dibujos sonoros.

Butaca, 50 céntimos. Gradas, 10.

Mañana, programa nuevo, programa todo de estreno. NOTICIARIO FOX, (estreno), DANZAD, LOCOS DANZAD, Superproducción Metro.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy domingo 29 de noviembre de 1931. Cuatro secciones. Cuatro estrenos. A las cuatro, sección infantil. Primero, estreno de la película americana de Cinaes, LOBOS FART WEST, por Tom Tyler. Segundo, los graciosos dibujos sonoros, TU TAN KAMELO.

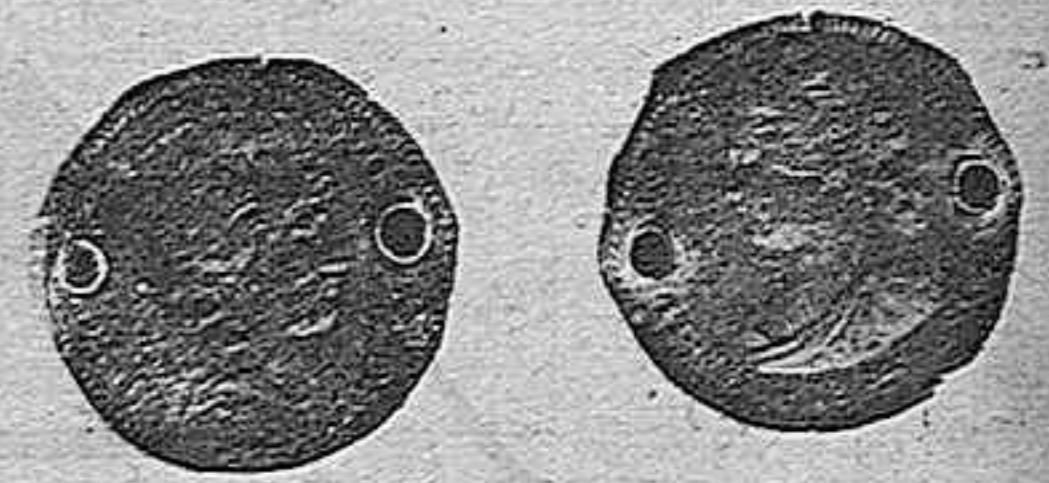
Precio para esta sección: Butaca, 50 céntimos.

A las seis, ocho y cuarto y diez y media. Primero, estreno del número excéntrico Sonoro de Selección Cinaes, HERMANOS ARNAUD. Segundo, estreno de la superproducción sonora presentada por Cinaes, VIDAS ATORMENTADAS, por Elga Brink y Walter Rilla. Tercero, estreno cómico de la producción Metro Goldwyn Mayer, LA SENORITA CHICAGO, totalmente hablada en español, por Charley Chase, Mona Rico y Linda Loredó.

Precio para las secciones de las seis y diez y media: Butaca, 2 pesetas. Niños, 1.

Precio para la sección de las ocho y cuarto: Butaca, 1'50 pesetas. Niños, 70 céntimos.

En breve estreno colosal de la más grande revista sonora "Universal", BROADWAY. Muy pronto estreno cómico bomba, Hablado en español, de Metro Goldwyn, DE BOTE EN BOTE, por la pareja de cómicos Stan Laurel y Oliver Hardi.



Se compra oro, monedas

más del doble de su valor. Relojería Suiza, Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

++

SERVICIO ES MERADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas

SI SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.
Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-08
PLATO DEL DIA PARA HOY 29.
Menudo de Ternera a la Andaluza.

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES,"

ANTONIO SALAMANCA
San Nicolás, 4 Teléfono 1036
Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO se arrienda desde el día local con mag-

nífico sótano, propio para comercio o industria, en la calle Reyes Católicos, 14. Para tratar, San Zoilo, número 2.

CEDO habitación amueblada exterior, casa particular. Razon: Osario, 25, principal derecha.

Compras y ventas

SE VENDE aparador, mesas de comedor, espejo luna biselada

marco blanco, maceteros hierro, palmera con pie, mesas y otras cosas. Para verlo, Plaza de la República, núm. 14, principal izquierda.

GARBANZOS PARA REMOJO a 52 pesetas los 100 kilos. Dirigirse Llano del Pretorio, 3, almacén.

Varios

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer

las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

F. MORA ha trasladado la sastretería a Braulio Laportilla, número 4.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.

Informaciones de anoche**PI Y MARGALL****LA VOZ honra la memoria del maestro**

Una de las desgracias más grandes que afligieron a España, ocurrió el 29 de noviembre de 1901. El pueblo español perdió entonces a su mejor guía, pero como este pueblo aún no había conquistado en aquella fecha su mayoría de edad, no pudo tener idea de lo que significaba la pérdida de aquel hombre insigne. ¡Pi y Margall! En los treinta años transcurridos desde la muerte de este santo varón, España ha progresado más que en los últimos cuatro siglos y ha sabido ya darse perfecta cuenta de su gran valor. Era Pi y Margall un guía de pueblos, un verdadero apóstol. Representaba y era la encarnación viva de cuanto es justo y noble, de cuanto el hombre anhela de divino. En una época rica en grandes caracteres, destacaba con luces tan vivas que hasta sus adversarios más irreductibles habían de rendir homenaje—justicia era— a sus virtudes. Se pudo decir de él que era “un asceta de la Libertad y un redentor de los oprimidos.”

Pi y Margall nació en Barcelona de una familia modesta el 23 de abril de 1824. Época de profundas agitaciones del país en la que el absolutismo se preparaba para lanzarse al campo, iniciando la primera guerra civil.

Los primeros republicanos españoles fueron federales. Pi y Margall fué siempre federal. Pero en 1849 se afilió al Partido Democrático que representaba entonces lo más audaz y puro de las izquierdas españolas. Pi y Margall publicó sus primeros trabajos literarios en “El Renacimiento”, y en “El Correo”, que se publicaban en Madrid, tratando de cuestiones artísticas y literarias. Hizo crítica teatral también. Pero en 1854 al estallar el movimiento revolucionario su personalidad política adquiere verdadero relieve. Se publicaba una hoja periodística, casi clandestina—“El Eco de la Revolución”—y en ella vertió sus ideas, deseando dar contenido doctrinal, tendencia política y social a un movimiento incoloro, en el que casi no se ventilaban otras cosas que intereses y pasiones de generales. Habló allí de sufragio universal, de enseñanza, y de una transformación profunda, radical, del régimen tributario. Fué perseguido y en-

carcelado por esa campaña. Y en las Cortes Constituyentes que se convocaron el mismo año, fué proclamado candidato a ellas por sus correligionarios de Barcelona, siendo derrotado por escasos votos, por Prim, a causa de la impureza del sufragio y de las “combinaciones” que se hicieron en aquella elección.

El año 55 comenzó a escribir su grandioso y magnífico libro, que servirá de alimento espiritual a varias generaciones, “La Reacción y la Revolución”, cuya publicación al aparecer el primer tomo fué interrumpida por el Gobierno, que consideraba peligrosas las ideas postuladas allí. Un año más tarde, esto es, el 56, Pi y Margall fundó, con Morayta, Marín y Canalejas, “La Razón”, que cesó de publicarse el mismo año, al darse el golpe de Estado. En 1857 entró a formar parte de “La Discusión”, colaborando también en “La América” y “La Revista de ambos Continentes”.

Cuando estallaron los sucesos de San Gines, el año 65, Pi, que formaba parte de la Junta Revolucionaria, en la que figuraban Rivero, Patricio Lozano, Francisco Cuartero, Pedro Pallarés y el Marqués de Santa Marta, y que recorrió las barricadas del Norte de Madrid, sin armas, arengando a sus defensores, tuvo que huir a París, en condiciones verdaderamente novelescas, al mismo tiempo que Sagasta, Martos, Castelar y Becerra que habían sido condenados a muerte. En París vivió Pi y Margall pobremente, trabajando mucho. Volvió a España el año 69, tomando parte en las Cortes aquellas y en las de Amadeo. Se hizo famoso—hasta entonces era considerado en toda Europa como un notable escritor, pero no como orador—por su impugnación a los proyectos de Hacienda de don Laureano Figuerola. Fué notabilísimo también su discurso—esto acabó de consagrarlo—sobre la sepa-

ración de la Iglesia y el Estado, pronunciado después del de Castelar, contestando a Manterola.

En aquellas Cortes también pronunció discursos de una gran valentía, como aquel en que atacó al general Prim. La pasión del ciudadano daba vuelo y contorno barroco a la clámide del legislador. Campoamor, que oyó aquel discurso, al ser muerto Prim en la calle del Turco, le dijo a Pi y Margall:

—Han dado a Prim un tiro en el cuerpo, pero antes se lo había dado usted en el alma.

Fué la suya una vida ardiente de luchador. Y, sin embargo, era un hombre contrario a toda violencia y que evitaba hasta lo imposible toda efusión de sangre. Su temperamento le llevaba a las regiones serenas del pensamiento. Le gustaba discutir del brazo de Platón, bajo los árboles y el cielo puro de Academos. Su obra “Las Luchas de nuestros días”, es propia de un griego del tiempo de Pericles. Pero los dolores, las angustias de su patria, le apartaban con frecuencia de aquel camino. Cuando abandonaba los libros para mezclarse con el pueblo en la calle, hacía un verdadero sacrificio. Pero él creyó siempre que el primer deber de un ciudadano es tomar parte en las luchas de su tiempo y que ante ciertos problemas tiene iguales obligaciones el obrero del músculo que el pensador. Su vida transparenta constantemente esa noble convicción del apóstol del federalismo.

LA VOZ, en el XXX aniversario de su muerte, al dedicarle estas líneas de homenaje honrando su memoria, se honra a sí misma y recuerda que el día 29 de noviembre de 1901 no existiendo aún un pueblo que supiera llorar como se merecía, la muerte del maestro, llovió mucho, las calles estaban encharcadas, las casas obscurecidas por la lluvia, los árboles goteando por sus ramas desnudas. Tenía ese día el vago aire de melancolía y desolación que dan los días lluviosos, de cielos bajos. Nubes lentas, esponjas de luz que se desparramaban sobre la tierra. Era la tristeza cósmica, el dolor del Universo, el sentimiento angustioso de todos los elementos siderales, que velaban y rociaban con lágrimas la manifestación, la imagen patética del dolor de un pueblo que silenciosamente acompañaba a su última morada al más grande hombre de su época.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

1901 - 29 DE NOVIEMBRE - 1931

Ante el XXX aniversario de Pi y Margall

Algo grande, inmenso, había en aquel cuerpo frágil, cual el de una mariposa, en aquella gran cabeza, en aquel noble corazón. Con su estatura mediana, aparentemente chica, por su espalda en línea curva, rostro marfileño, con ojos de présbita, atrincherados en unos espejuelos que impedían atisbar las sensaciones de su espíritu, nariz aguilina y alba barba que descendía hasta casi el pecho, dijérase más bien la silueta de un gnomo. Y no porque el hombre fuese desproporcionado en su anatomía. Salvo la cabeza, que no respondía el resto del cuerpo, quizás porque su cerebro, como el de Spinoza, era voluminoso en demasía, las otras partes de aquel todo orgánico aparecían guardando armonía plástica. Sus manos tenían la reducción femenina. Y su vocecita, generalmente uniforme, era argentina, plácida. Si en ocasiones aparecía matizada de agudos acentos, era porque, encrespada su alma ante una injusticia, exigía a su verbo oratorio un apóstrofe rajante cual hoja de puñal. Encerrado pulcramente en un traje de levita negro, de corte burgués, recordaba a simple vista al hombre de ley. Nada más paradójico. Porque el gran Pi y Margall, que era un rebelde, no podía tener, no tenía nada, no ya del leguleyo, sino del abogado profesional. Notable juriconsulto, era, por consiguiente, hombre de ley; mas no de la ley escrita, con lo que dicho queda que su conciencia regulaba todos sus actos. Era legítimamente descendiente de los enciclopedistas. Interpretaba la ley conforme al derecho natural.

El espíritu de la misma estimábalo con Montesquieu, cual función pedagógica tan sólo. Si gustaba de Diderot no era para combatir solo la religión de Roma, sino todas las religiones, por atentatorias a la libertad de conciencia. Sonreíase leyendo las ironías de Voltaire, y admiraba su valor cívico al defender en pleno siglo absolutista a todas las víctimas del despotismo religioso. Como Voltaire, podía decir Pi y Margall que no le importaban los cetros de los reyes mientras tuviera la pluma en su mano.

Era filósofo, historiador, crítico de arte. Y estas profundas manifestaciones de su espíritu exquisito aún resultaban inferiores a su pensar. Porque Pi y Margall, por encima de la filosofía, de la historia, de la crítica, era un pensador genial, que de haber visto la luz más allá del Pirineo se le citaría como un Kant, un Macaulay, un Renán o un Spencer. Nuestros clásicos del siglo de oro envidiarían su prosa castiza, exenta de clasicismos, sobria, cristalina como agua de puro manantial y sencilla cual la palabra de Jesús, accesible a todas las inteligencias. En su conciencia no estaba registrado el vocablo "favor", y si estos dos: derecho y deber, que eran como los platillos de su balanza juzgadora. Y a veces alzaba su conciencia contra actos amparados en

textos legales y demostraba que dichos actos eran trasunto de la mentira, de la iniquidad, de la injusticia. Era un justo varón, con el sentimiento bien afinado de la piedad. Por los valores enumerados, precisamente, sus detractores—adversarios o afines—negábanle aptitudes de hombre de Estado. Para los primeros venía a ser un anarquista filosófico, perturbador del vasto mundo político y especialmente de la industria de gobernar. Para los segundos era un ideológico, un puro, un discípulo de Platón, que si refutaba sofismas rebuscando el valor apropiado de hombres e instituciones, se extraviaba en el laberinto de su ilusión, al extremo de convertirse en víctima de los mismos sofismas, cuya destrucción anhelaba. Un teórico, se dirá. No, un innovador. En otras latitudes sin bagaje histórico, Pi y Margall pasaría a la posteridad cual un Washington, un Sarmiento, un Artigas. Pero en el casón solariego español, con atavismos de razas innumerables, adormecido por leyendas y romances de luchas heroicas, fiero ante el descubrimiento de un continente ya glorioso, con un fanatismo que derivaba del poder teocrático de Felipe II, depauperado espiritualmente y a la zaga de los otros países en aquello que es más esencial, el ejercicio de la libertad, ¿qué podían hacer un cerebro y un corazón inmensos como los de Pi y Margall? Alguien de entre sus devotos admiradores decía que su ídolo había nacido por equivocación en un país de gastadas energías, consumidas en locas aventuras por Europa y América.

Pi y Margall fué eternamente joven. Y

el grano que su espíritu, constantemente renovador, sembraba, no lograba romper siempre una capa laborable, que, en fuerza de producir bueno y malo, llegó hasta ver casi agotada la virtud de la germinación. Acaso esta virtud renazca con un sereno reposo. Por lo mismo, repito que en tierras jóvenes el ideario de Pi y Margall hubiera fructificado espléndidamente.

En España resultó malogrado el estadista: malogrado por la falta de tiempo necesario y por culpas de la colectividad.

Yo quiero en este día que se cumplen treinta años que murió, dedicarle mi recuerdo cariñoso. Hubiera tenido ya muchos años, caso de que existiese y sería mucho pedir, el desear que Pi y Margall viviese hoy, para ver triunfantes por segunda vez los ideales republicanos que él tan ardientemente defendió, desde la oposición, en el Poder y en la oposición después hasta el día de su muerte. Tendría el gran don Francisco más de ciento siete años.

¿Para qué encomiar su ejemplo de austeridad y de pureza de sus costumbres públicas y privadas? ¡Es tan conocido de todos!... Los más exigentes Catones podrían recibir lecciones suyas de ética. Con él, sólo comparable Alfredo Calderón. Después de él, Nakens y Costa. La libertad fué para él lo más sagrado, sobre todo la libertad de conciencia. ¿Será necesario decir que murió en la pobreza? No legó más fortuna que la de su probidad, que no es poco.

Hoy se le admira y se le venera...

¡Llor a don Francisco Pi y Margall!

David DÍAZ

PI Y MARGALL, MINISTRO DE LA GOBERNACION

Cuando don Francisco Pi y Margall fué a posesionarse de la cartera de Gobernación, después de proclamada la República era yo—decía el festivo escritor Luis Taboada—modesto empleado del ministerio, donde permanecí hasta que don Eduardo Chao, elegido para Fomento, me llevó a su secretaría particular.

A pesar de su oriundez democrática, los ministros todos que se habían sucedido en aquel departamento desde la revolución de septiembre, eran personas amantes del "comfort" y de la buena mesa; y si alguna vez tenían que comer en el ministerio, se servían del restaurant de Hermann, establecido en la calle del Caballero de Gracia o de otro semejante en calidad.

Basta que el ministro dijese: —"Que me sirvan aquí la comida, para que el portero mayor se apresurara a enviar recado a un restaurant de nota, encargando que la comida, fuese de lo bueno, pues iba a comerse todo un excelentísimo señor ministro responsable.

Después, el mayor, sin regatear, satisfacía el importe del cubierto con cargo al capítulo de imprevistos, y todo quedaba en casa.

Don Francisco Pi tomó posesión de la cartera por la tarde, y al hacerse cargo de los infinitos asuntos que tenía que despachar creyó oportuno permanecer en el ministerio algunas horas seguidas. Llamó, pues, al portero y le dijo:

—Que vayan a mi casa y le digan a mi esposa que no me espere a comer.

—Perfectamente—contestó el servidor haciendo una profunda reverencia y girando sobre sus talones.

Media hora después, el celoso funcionario entraba en el despacho del ministro para preguntarle:

—¿Su excelencia quiere que encargue la comida?

—No—dijo Pi—, y continuó trabajando.

Un poco más tarde, el portero se presentaba otra vez en el despacho del ministro, diciendo:

—Su excelencia, ¿quiere comer?
—He dicho que no—contestaba Pi.
Y pasaron dos horas, al cabo de las cuales el ministro llamó al portero.

—Mande usted que me traigan la comida—dijo.

—¿De casa de Herrmann o de los Don Cisne?

—De la fonda de Barcelona.

—¿Có... có... ¿Cómo?

—Sí; tome usted estas tres pesetas y que digan al amo que la comida es para mí.

—¿Señor, estas cosas se pagan de gastos imprevistos!...—replicó el portero.

—Pues yo tengo la costumbre de pagar lo que como.

Y quieras que no, puso en manos del portero las tres pesetas.

El caso se divulgó bien pronto por el Ministerio, produciendo gran admiración y no pocos comentarios. La admiración subió de punto al saber que el nuevo ministro había elegido secretario particular suyo a Paco Solá, un misero escribiente que prestaba sus servicios en un negociado.

Hasta aquel entonces, los ministros investían con dicho cargo a personas de cierta importancia, y era caso novísimo el de confiar la secretaría particular a un *escribientillo humilde*, por lo cual no faltó funcionario de ideas elevadas que dijera en tono de desprecio:

—¿Yaya un ministro! ¿Qué va usted a esperar de un hombre que se hace servir cubiertos de tres pesetas y nombra secretario particular a un oficial cuarto de administración?

Pi introdujo en el orden interior del Ministerio reformas muy convenientes.

Cuando Chao—dijo en una ocasión Taboada—le manifestó que deseaba llevarme a su lado, sin que por eso dejase de pertenecer a la secretaría de Gobernación, donde figuraba yo como empleado de oposición, Pi se opuso diciendo:

—Yo no puedo consentir que un empleado de esta casa preste sus servicios en ninguna otra.

—Es una costumbre establecida.

—Lo habrá sido, pero ya no lo es.

—¿De manera?...

—De manera que lo que debe usted hacer es llevárselo a la plantilla de Fomento.

Y así lo hizo Chao, en vista de que su compañero y amigo se mostraba dispuesto a no permitir ni concesiones ni abusos; pero a Taboada le ocasionó un grave perjuicio, puesto que al pasar a otro Ministerio perdió sus derechos, adquiridos merced a unos exámenes.

* * *

El habilitado del Ministerio se presentó cierto día en el despacho del jefe y le hizo entrega de una buena suma al hombre incorruptible.

—¿Qué es esto?—preguntó Pi.

—La consignación del mes.

—¿Qué consignación?

—La de gastos secretos. De ella puede usted disponer a su antojo y sin dar cuenta de su inversión.

Don Francisco, sin replicar cogió los billetes y los guardó en el cajón de su mesa.

Al mes siguiente volvió a presentarse el habilitado y a hacerle entrega de una suma igual, que como la otra, se guardó don Francisco en el cajón.

Mientras estuvo al frente del Ministerio, la escena se repitió todos los meses; pero llegó el día de la marcha, y don Francisco, llamando al habilitado, le hizo entrega de todo cuanto había recibido hasta aquella fecha, diciéndole:

—Ahí tiene usted íntegra la consignación de gastos secretos.

—¿Cómo?—exclamó el funcionario, retrocediendo sorprendido:

—¿No ha gastado usted nada?

—Ni una peseta.

—No importa; eso es de usted.

—¿Qué! Eso es de la nación.

—Pero...

—No hay pero. Recoja usted esa suma y déle de nuevo entrada en los libros de contabilidad.

Y Pi se marchó a su casa con las manos metidas en los bolsillos.

Dos meses más tarde, el ex ministro de la Gobernación, se vió necesitado de recursos y buscó en su cartera un billete de banco de 400 reales que creía poseer y que le había sido entregado por un cliente cuando estaba en el ministerio.

El billete no estaba allí, don Francisco lo buscó con afán; pero todo fué inútil.

De pronto penetró en su memoria un rayo de luz.

Ya sé donde tendría que estar—se dijo—. Entre los billetes que devolví al habilitado.

Y escribió a éste, diciéndole poco más o menos:

“Mientras fui ministro, una persona a quien defendí en un pleito me entregó en mi despacho un billete de 400 reales. El billete lo encerré en un cajón de la mesa donde guardaba los correspondientes a la consignación llamada de gastos secretos. Al hacerle a usted entrega de dicha suma, me olvidé de separar el que me pertenecía y ahora se lo reclamo suponiendo que no sea víctima de un error.”

El habilitado echó sus cuentas. Hizo las necesarias comprobaciones y, convencido de que era justa la reclamación, devolvió a don Francisco el billete.

Y se hizo cruces al ver que pudieran existir en el mundo personas como don Francisco Pi y Margall.

El Bachiller Corchuelo.

De sociedad

Ha salido en el rápido para Sevilla, doña Gloria Parreño, viuda de Ferrer, acompañada de su sobrino don Francisco Palomino, después de permanecer una temporada al lado de su hermano político y sobrinos, con motivo de la muerte de su hermana doña Paulina Parreño, esposa que fué de don Juan Palomino Olalla.

En el expreso de esta mañana regresaron de Madrid nuestros queridos amigos y correligionarios los diputados a Cortes don Eloy Vaquero y don Ramón Carreras Pons.

Se encuentra en ésta en casa de su tío don Felipe Jiménez, la bella señorita María del Carmen G. de Canales y Castro.

En Bujalance ha dejado de existir la respetable señora doña Francisca de Paula González, distinguida esposa del diputado a Cortes don Juan Díaz del Moral.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la familia doliente.

Ha llegado de Aguilar, nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Sampedro, a quien hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y
ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON RAFAEL LEÓN PRIEGO

Ha fallecido a la edad de 51 años, después de recibir los auxilios espirituales.

Su desconsolada esposa, doña Belén Alamo; hijos, don Rafael, doña Enriqueta, doña Carmen y doña Belén, su madre, doña Rafaela Priego; hermano, don Ramón; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida,

RUEGAN su asistencia a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy domingo, a las tres y media de la tarde, en la parroquial de San Pedro.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas



INSTANTANEA POLITICA

LEYES COMPLEMENTARIAS

En la proposición que los socialistas presentarán a la Cámara especificando las leyes complementarias que a juicio del partido han de quedar aprobadas en la etapa parlamentaria de las Constituyentes, figuran veinticinco leyes, número suficiente, dada la importancia de cada una de ellas para que el actual periodo legislativo, tenga después de aprobadas la ley fundamental una prolongación de dos o tres años como mínimo.

Este deseo socialista viene a perturbar la buena marcha del periodo constituyente. No es posible en modo alguno que unas Cortes que tienen significado definido de eventualidad sobrepase sus cometidos y sus atribuciones cayendo con ello en el precepto equívoco hasta antidemocrático de convertir unos Cortes Constituyentes en Cortes ordinarias.

Puede aceptarse, porque la solvencia de estructuración constitucional así lo requiere, que las Cortes subsistan hasta que las leyes puramente esenciales que pueden constituir el complemento de la Constitución queden totalmente fijadas por el criterio y la aprobación de la Cámara actual, pero no puede preceptuarse que estas leyes lleguen a un número tan crecido como el que los socialistas desean, porque fácilmente podría tomarse esta posición en un sentido que no beneficiaría mucho el crédito parlamentario de un partido que en tan buen lugar, y con tanta abnegación lo ha dejado cimentado hasta el presente.

Hay leyes que se hace preciso dejar votadas por éstas Cortes, tales como las del Estatuto de Cataluña, aquellas que han de regular a las reglas de las órdenes religiosas, la electoral para hombres y mujeres, la municipal, las de administración de Justicia, la del divorcio, y otras tantas que tienen categoría de imprescindibles y que únicamente podrían sumar en total como máximo de doce y no de veinticinco como solicita en su proposición los representantes socialistas.

No es precisamente la dificultad en sí de que las Cortes actuales tengan una prolongación indefinida, lo que puede ser perjudicial para la República. Lo perjudicial entraña la dificultad del Gobierno que podría sostener esas Cortes sin contar en ellas con una mayoría absoluta. Porque pensar que la vida nacional ha de seguir regida por un gobierno de composición heterogénea, sería tanto como desconocer las inquietudes políticas que ya vienen cerniéndose a pasos

agigantados sobre el Parlamento, y como reflejo consecuente sobre el régimen.

Es inútil que nos empeñemos en hacer resaltar la compenetración que existe en los partidos y que por derivación consecuente tiene que existir entre los hombres que forman el actual Gobierno. Esta compenetración tiene mucho de ficticia porque se halla sujeta a un espíritu puramente disciplinario. No hay unidad de creencias ni de propósitos en los partidos y en los hombres que los representan dentro del Gobierno. No puede haberla ya que ello significaría una falta de choques doctrinales que harían caer la República en un marasmo de quietud y de transigencia perjudicialísimo. Precisamente los regímenes nuevos y democráticos precisan de la oposición para quedar bien cimentados en la vida nacional. La oposición tiene que surgir y ya la estamos echando de menos. Sea cual fuere el partido a los partidos que las desempeñen tendrían el valor propio a sus cometidos.

Por todo esto la prolongación del parlamento puede ser causa de inevitables choques que ya se vienen produciendo en la Cámara y fuera de ella. Los socialistas abogan por incluir en la Constitución un mínimo de su programa. Saben positivamente que hoy se hallan en condiciones de poderlo hacer por el número de diputados con que cuentan. Y esto no es plausible ni puede ser acatado por otros partidos. Únicamente sería admitido si los socialistas, después de laborar una Constitución ceñida a sus doctrinas fuesen los primeros que desde el Gobierno la interpretasen. Pero denegando esa posición el propósito en vez de ser plausible sería criticable.

Constituyentes sólo tiene un significado y una apreciación. Lo lógico es ceñirse a él y no campar por propios estímulos y conveniencias.

Fernando DICENTA

¿Necesita reparar su automóvil?

Visite "Garage Cervantes"

AVENIDA DE CERVANTES, 16

Teléfono 1-9-0-9

"La Agricultura Soviética Moderna"

por A. L. Strong.-Precio: 75 céntimos.

LIBRERÍA LUQUE. PAPELERÍA

NO ECHARLO EN OLVIDO

Al director de este periódico

He leído con satisfacción los diferentes extremos tratados en la reunión del domingo último y como nota saliente lo de dar cuenta de haber sido satisfecho el último plazo para la total adquisición de LA VOZ, que estaba pendiente de pago.

Al referirse a este hecho se dice en el artículo que de ello trata: "Ningún lazo nos unía con nadie que no militase en nuestras filas, que no se saturase en nuestros principios democráticos; pero desde hoy aún nos separa más la distancia moral y espiritual en que viviamos con quienes no compartían ni comparten nuestros sentimientos de liberación patria. Ni moral ni materialmente, tenemos nada que ver con nuestros enemigos políticos".

No necesitan en esa Casa consejos de nadie, puesto que todos sois ya mayores de edad, sabed y gobierno.

Pero si fuera posible la publicación diaria de un "eliche", en donde estuvieran grabadas aquellas manifestaciones, no crea, señor Troyano, que se desperdiciaba ni el espacio que ocupara ni las intenciones al hacerlo.

La independencia económica en todos los órdenes, como dice muy bien este periódico en otros párrafos, con que se desenvuelvan las personas, influye sobremedida en toda su actuación, moral y material.

Por eso añaden, al dar cuenta de aquella reunión, "Que desembarazados ya de toda clase de trabas que pudieran encadenarnos a una obligación material, podremos en lo sucesivo, vivir cada día mejor al interés público de los numerosos grupos de opinión que desde un principio nos alentaron con una acogida benévola, cuando no entusiasta, y para las cuales guarda LA VOZ profunda gratitud".

Ese es el verdadero camino a seguir para hacer patria y periodismo independiente, de que tan necesitados estamos.

Porque... "Una cosa es predicar y otra es dar trigo" y el haberse contagiado muchos con aquel axioma ha sido la causa de su derrumbamiento, o es en la actualidad la que poco a poco va minando su existencia y pronto desaparecerán del estadio periodístico unos y de la esfera política y social otros.

Estamos muy necesitados en Córdoba de una prensa que se desenvuelva con alguna independencia y que aunque sea órgano de determinado sector político, refleje siempre el sentir del pueblo en todas sus manifestaciones.

Y si LA VOZ ha tenido hasta ahora algunas trabas en aquel sentido, alegrémonos de que "haya recobrado nuevos bríos y se haya saturado de juventud" y yo creo que con todos estos bagajes servirá mucho mejor los intereses del pueblo, que es el que quita y pone, dando al César lo que es del César...

Por mi parte he de decirle, señor director, que, desenvolviéndome en un plano muy independiente, siempre que se trate de salir en defensa de los intereses del pueblo y del bienestar de la Humanidad, puede seguir contando con mi modesta colaboración, si ella es precisa para elevar la cultura ciudadana, base del mejoramiento de la sociedad.

J. CAÑAS



MUSEO DE JULIO ROMERO DE TORRES.—Un aspecto de la Sala alta, durante la visita que el pueblo hace a diario a aquel relicario del arte cordobés.—El público formando cola, para entrar a admirar las obras que legara el inmortal pintor de las mujeres

ENCUENTRO DE CAMPEONATO

Mañana a las tres y cuarto de la tarde se verificará en el Stadium España un encuentro de campeonato de segunda categoría entre el Nacional F. C. y la Balompédica Cordobesa.

MUSICA EN EL PASEO

Obras que ejecutará la Banda Municipal de Música, el 29 de noviembre de 1931, de 3 a 5 de la tarde, en La Victoria:

1. "Imperator", marcha francesa, Trespaille.
2. "Las Golondrinas", preludeo, Usandizaga.
3. "La Torre del Oro", preludeo sinfónico, Giménez.
4. "Granada", serenata, Albéniz.
5. "La Picara Molinera", selección, Luna.
6. "Solera fina", pasodoble, Marquina.

FUNERAL Y SEPELIO

A las cuatro de la tarde de ayer se verificaron en la iglesia parroquial de la Trinidad solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Antonio Molinos Naharro, de cuya defunción dimos cuenta.

Asistió al funeral numeroso duelo, cuya presidencia estaba integrada por el presbítero don José Galán de Mora, don Manuel Naharro (padre e hijo) por la familia doliente, el médico odontólogo don Alfredo Romeo y don Antonio García por la entidad "Tur", a que pertenecía el finado.

Terminado el funeral, que fué solemne, el duelo acompañó al cadáver a su última morada.

A la familia doliente reiteramos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

LOS SUCESOS DEL ALMODOVAR

El estado de los heridos

Continúan encamados en el hospital de Agudos los heridos en los sucesos desarrollados en Almodóvar.

Rafael Benítez, el más grave de ellos, ha experimentado alguna mejoría, aunque persiste la gravedad de la lesión que padece.

A CAUSA DEL TEMPORAL

Un aeroplano se ve obligado a tomar tierra

Comunican de Peñarroya que frente al kilómetro de la línea férrea de Peñarroya a Fuente Obejuna, a causa del fuerte temporal reinante se vió obligado a tomar tierra el avión correo Sevilla-Madrid, tripulado por el piloto don Francisco Coterillo Ramos.

El aparato aterrizó sin averías y pasado el temporal continuó su ruta.

APARATOS RADIO "PHILCO"

Lo más perfecto en Radio-Gramolas
"Garage Cervantes,"

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 28 de noviembre de 1931.—Semana del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 1931

Reses mayores.—Don Juan Polo, 2 a 3,45 pesetas; don Antonio Castro, 3 a 3,45; don Manuel Ramírez, 4 a 3,45; don Luis Muñoz, 5 a 3,46; don Fernando Cadenas, 4 a 3,46; don Miguel Osuna Laguna, 2 a 3,46; don Manuel Criado, 4 a 3,47; don Francisco Pipo, 4 a 3,47; don Fernando Serrano, 2 a 3,48.

Terneras.—Don Francisco Castro, 4 a 4,00.

Menores.—Don Fernando Miranda, 10 a 2,45 pesetas; don Francisco Martínez, 8 a 2,45 pesetas.

Los precios libres para el entrador son: de 3,20 a 3,23 para el ganado vacuno; a 3,60 para terneras; a 2,20 para lanar y cabrío.

Precios de cotización del primero de diciembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, 4,00 pesetas kilo, sin hueso, 5,60; ternera con hueso, 4,50; sin hueso, 6,20; macho, 3,00.

NOTAS LOCALES

OFRECIMIENTO

Don Bernabé Pérez Jiménez, director del Banco Español de Crédito en Aguilar se nos ofrece en su cargo.

Agradecemos tal ofrecimiento y le deseamos muchos éxitos en su gestión.

PACO FIJANA

Se encuentra entre nosotros, acompañado de su esposa, el conocido hombre de negocios taurinos, apoderado de Amorós chico y otros diestros, don Francisco Fijana.

El señor Fijana permanecerá unas horas en nuestra capital y después continuará su viaje a Málaga.

Sea bienvenido.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se facilita el texto de la ley de bases de Correos y el de arbitraje relativo a los contratos de trabajo de la Telefónica

Las disposiciones que publica la "Gaceta"

Madrid, 28 (3,15 t.).—En su número de hoy publica la "Gaceta" las disposiciones siguientes:

Disponiendo el cese de don Luis Massiote de Rocha de su cargo de ministro del Tribunal de Cuentas.

Nombrando ministros del Tribunal de Cuentas a don José Centeno y don Calixto Ramos.

De Justicia. Decreto aprobando un proyecto de construcción de una prisión provincial de mujeres en Madrid.

De Marina. Nombrando generales de Intendencia de la Armada honorarios a los superintendentes en situación de reserva, don Gabriel Morente, don Manuel Feria, don Cristóbal García y don Manuel Sierra y en situación de retirados, don José Moya, don José Gutiérrez y don Agustín Meseguer.

De Hacienda. Convocando a una conferencia que se celebrará el día 9 de diciembre próximo a los Ayuntamientos de poblaciones mayores de 100.000 habitantes para redactar el programa de ampliación de los arbitrios de que actualmente disponen.

La representación no podrá exceder de cinco concejales y además de los funcionarios asesores que tendrán voz pero no voto.

De Economía. Prorrogando hasta el 31 de diciembre el plazo de admisión de declaraciones de cosechas y hasta primero de enero de 1932 la obligación de expedir las guías que han de acompañar a los mostos, mixtelas y vinos.

También publica una ley organizando por el Estado oficinas de colocación de obreros.

Inserta las normas, según las cuales, para recoger las ofertas y demandas de obreros se crea una oficina central contra el paro forzoso.

Los Ayuntamientos y Diputaciones organizarán oficinas de colocación en sus respectivas demarcaciones.

Dichas corporaciones podrán solicitar pasajes gratuitos de las empresas de transportes.

Los gastos de las oficinas de colocación municipal y provincial correrán a cargo de los Ayuntamientos y Diputaciones y los de la Oficina central a cargo del ministerio del Trabajo.

La ley de jurados mixtos

Madrid, 28 (3,30 t.).—En la "Gaceta" se inserta el texto de la ley de Jurados mixtos de Trabajo industrial, rural, de propiedad rústica, de producción e industrias agrarias.

Consta de 22 títulos y 105 artículos.

El primer título comprende a los Jura-

dos mixtos profesionales, jurados mixtos de trabajo, jurados mixtos de la propiedad rústica y jurados mixtos de Industrias.

El capítulo quinto comprende los jurados mixtos menores.

En las disposiciones adicionales se establece que se podrán crear jurados mixtos con carácter circunstancial.

Para Albornoz el problema de la crisis ofrecerá iguales características que la anterior

Madrid, 28 (3,30 t.).—El ministro de Fomento conversó este mediodía con los periodistas.

Estima que la situación, una vez aprobada la Constitución, tendrá que despejarse en corto plazo.

La base para ello será la propuesta de los socialistas sobre las leyes complementarias.

Uno de los informadores le hizo ver que de las 24 leyes de que constaba la primitiva proposición, se ha reducido a 14 o 15.

—Por cierto—agregó el señor Albornoz—que todas coinciden con la lista que confeccionamos nosotros y que comprendía 13 leyes. En ella estaban comprendidas las leyes municipal, electoral, administración local, asociaciones sindicales, Estatutos, etcétera. De modo que los radicales socialistas votarán la proposición de los socialistas. Ahora hay que preguntar: ¿qué harán los radicales? Si los radicales votan la propuesta el problema de la crisis se resolverá en igual forma que la última. Si no la votan, entonces tendrá otra solución. De modo que todo depende de la actitud de los radicales.

Uno de los periodistas insinuó que el señor Lerroux, según declara "El Sol", está propicio a la transigencia.

—Pues en ese caso, no hay problema.

—¿Y los catalanes, votarán la propuesta?

—Yo creo que sí.

Otro de los informadores le recordó que Marcelino Domingo, según parece no está conforme con las leyes complementarias presentadas y el señor Albornoz exclamó:

—Eso será un error de interpretación, pues él está de acuerdo con el partido.

Se le dijo que al mismo Alcalá Zamora le había parecido excesiva la proposición de los socialistas, ya que supone una coacción para el poder moderador.

—Pues yo no veo que esas leyes impliquen una coacción—replicó el ministro—. Yo entiendo que hay que aprobar las leyes complementarias que estén indicadas o se desprendan del texto constitucional.

Las demás, habrán de atenerse a los preceptos constitucionales ya votados. Lo que no veo es necesidad de disolver las actuales Cortes.

Los estudiantes católicos siguen promoviendo algaradas

Zaragoza, 28 (6,15 t.).—El señor Royo Villanova continuaba hoy en el mismo estado de salud, según dictámen de los facultativos.

En los alrededores de la Facultad de Medicina se ejerce vigilancia, desconociéndose lo que haya ocurrido en el interior, aunque se sabe que ha habido incidentes.

Al mediodía los periodistas lograron saber que en la Universidad se desarrollaron graves incidentes promovidos por los escolares católicos amigos del señor Royo Villanova.

Se dice que los de la F. U. E. fueron arrojados por los católicos que también saltaron el despacho del rector.

El señor Gil y Gil fué zarandeado y arrojado al suelo.

Al entrevistarse los informadores con el gobernador, éste les manifestó que había recibido a una comisión de la F. U. E. que fué a protestar enérgicamente de la conducta de los compañeros del bando contrario.

Después dijo que había recogido algunos extremos del manifiesto que han lanzado los estudiantes católicos.

Estos preguntan—agregó—quiénes fueron los que introdujeron la política en las Universidades y yo les contesto que nosotros. Los republicanos que íbamos contra la monarquía. Ahora que declaren ellos que van contra la república y no tomen como pretexto a los catedráticos.

Largo Caballero habla del conflicto de la dependencia de Madrid

Madrid, 28 (4,15 t.).—El ministro de Trabajo fué visitado por una comisión de San Pedro y el gobernador de Jaén que le comunicó que habían sido retirados los oficios de huelga en aquella provincia.

En su conversación con los periodistas, el señor Largo Caballero manifestó refiriéndose al conflicto de la dependencia comercial de Madrid, que los patronos habían celebrado diversas conferencias, no habiéndose llegado a un acuerdo.

Yo he hecho—agregó—todo lo posible para arreglar el conflicto. Ahora la responsabilidad será de la parte que se muestra intransigente.

Manifestaciones del ministro de Comunicaciones

Madrid, 28 (4,30 t.).—Esta mañana los periodistas conversaron con el ministro de Comunicaciones.

Les dijo que había entregado la ley de bases de Correos, que fué aprobada en el Consejo de ayer y que el articulado del arbitraje del Gobierno en los contratos de trabajo de la Telefónica.

Los actos conmemorativos del movimiento del 13 de diciembre

Madrid, 28 (4,15 t.).—Este mediodía, el jefe del Gobierno dijo a los informadores que había firmado en el ministerio de la Guerra, dos decretos sobre adquisición de material para las fábricas militares y el pago a las clases pasivas.

Después dió cuenta de la visita que le ha hecho una comisión del partido radical para invitarle a los actos conmemorativos del movimiento del 13 de diciembre.

Se le preguntó si representaría al Gobierno en dichos actos, contestó:

—Yo no sé nada de esto. Eso lo habrá de fijar el Gobierno que haya en aquella fecha.

Terminó diciendo que había recibido las visitas del general Vera y varias comisiones.

La ley de bases de Correos

Madrid, 28 (5,15 t.).—La ley de bases del Cuerpo de Correos es un documento muy extenso.

Dice que los oficiales de plantilla tendrán su clasificación en los presupuestos de estafetas y carterías.

Habrán administraciones provinciales en todas las capitales y de primera clase en las poblaciones importantes como Cartagena, Santiago, Melilla, Vigo, etc., en las poblaciones mayores de cinco mil habitantes o en aquellas cuya importancia lo reclame.

El Consejo Superior de Correos estará formado por el director general de Correos, consejeros del Banco de España, representantes de entidades y seis funcionarios de Correos elegidos por el ministro.

El ministro propondrá las medidas conducentes al mejor funcionamiento de los servicios, reorganización de tarifas y creación de los servicios.

El personal hará prácticas de los servicios de Correos, comprendiendo a los Cuerpos Auxiliares masculinos y femeninos.

El ingreso en el Cuerpo técnico de Correos será por oposición y a él podrán concurrir los menores de 30 años.

El cuerpo de auxiliares masculinos se constituirá la mitad por oposición libre y el resto entre los carteros rurales y urbanos.

Será necesario tener más de 16 años y menos de 30.

Esta ley autorizará al Gobierno para la creación de servicios como pequeños paquetes, suscripciones de periódicos, cobro de cheques comerciales, etc.

Los oficiales del cuerpo técnico ingresarán con 4.000 pesetas y disfrutarán de quinquenios de 1.000 pesetas. El sueldo máximo será de 12.000.

En el cuerpo de auxiliares masculinos se ingresará con 3.000 pesetas y tendrán quinquenios de 750 pesetas. El sueldo máximo será de 6.000 pesetas.

En el cuerpo de auxiliares femeninos será de 3.000 pesetas con quinquenios de 750 pesetas.

En el de carteros se ingresará con 2.500 pesetas, con quinquenios de 500 y el sueldo máximo será de 6.000 pesetas.

Los mensajeros tendrán el sueldo único de 1.500 pesetas.

Los contratos de trabajo con la Telefónica

Madrid, 28 (5,30 t.).—El texto del arbitraje con la compañía Telefónica también es muy extenso.

Dice que el ingreso se hará por oposición. Todo el personal de la Compañía se dividirá en técnico, administrativo, auxiliar, mecánicos, celadores y subalternos.

Se clasificarán en jefes de administración de primera clase, jefes de Negociado y oficiales de primera, segunda y tercera en proporción a la escala técnica.

Habrán tres jefes de administración de tres clases; siete jefes de negociado de tres clases; 20 oficiales de primera, 30 de segunda y 40 de tercera.

Los sueldos serán iguales a los de los funcionarios del Estado.

Las horas extraordinarias se remunerarán con el 40 por 100 en los hombres y el 30 por 100 en las mujeres.

Los ministros de Hacienda y Justicia en Granada

Granada, 28 (6,30 t.).—Llegaron los ministros de Justicia y Hacienda, siendo recibidos por las autoridades e ininidad de correligionarios.

Esta mañana fueron cumplimentados por los abogados, delegado de Hacienda, personal de la Audiencia y muchas comisiones.

Después ambos ministros estuvieron visitando la Alhambra y el Generalife y al mediodía almorzaron en el domicilio del diputado a Cortes don Alejandro Otero.

Esta tarde asisten a la conferencia que el señor Jiménez Asúa da en la Universidad.

El cadáver hallado en Hospitalet

Barcelona, 28 (6,30 t.).—El hallazgo de un cadáver en Hospitalet ha dado lugar a muchos comentarios.

Se hace relacionar este suceso, con otro ocurrido ayer y en el que resultó gravemente herido Fernando García.

El cadáver no ha sido identificado.

Garner visita a Maciá

Barcelona, 28 (6,30 t.).—A primera hora de la tarde el señor Garner visitó al señor Maciá conferenciando ambos extensamente.

A la salida el señor Garner dijo que trataron de la asamblea que se celebrará antes del Consejo.

El señor Maciá manifestó a los periodistas que a esta visita seguirán otras.

Casares Quiroga en la Coruña

Barcelona, 28 (6,30 t.).—Llegó procedente de Madrid el ministro de la Gobernación. Fué recibido por numerosos amigos. El viaje obedece a asuntos particulares.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. **MIRÓ**

La situación en Sevilla

Sevilla, 28 (6,30 t.).—En el puerto se ha trabajado bastante más que ayer, no registrándose incidentes.

Los afiliados a la Confederación han comunicado al presidente de Consignatarios de buques que mantienen al boicot.

El gobernador ha manifestado que garantizará la libertad de trabajo.

Dió cuenta de haber enviado al ministro de la Gobernación dos magníficas pistolas nuevas que han sido halladas en poder de un vecino de Lora del Río.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la secretaría municipal, se anuncia el indispensable concurso para adquisición de un aparato de Rayos X, con destino a la nueva Casa de Socorro.

Lo que se hace público por medio de este edicto para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar el concurso, advirtiéndose que el plazo para la presentación de pliegos termina a las doce horas del martes veintidós de diciembre próximo y que el acto del concurso se verificará en el despacho oficial de esta Alcaldía, a la misma hora del siguiente día veintitrés de diciembre.

Córdoba, 27 de noviembre de 1931.

Francisco de la Cruz Ceballos

LA MEJOR INCUBADORA

DINA

EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS ...

Si quiere llevar una buena administración en su negocio.

Si quiere recibir íntegros los ingresos del mismo.

Si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera A PLAZOS INSENSIBLES, una

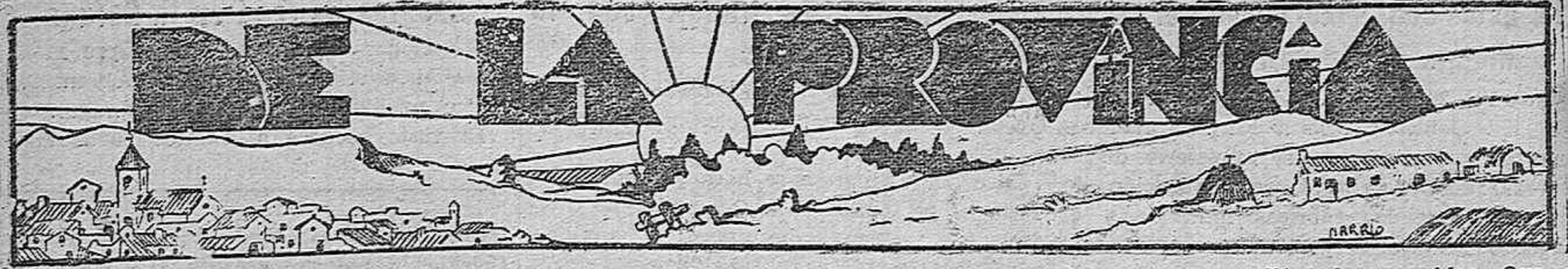
Registradora "NATIONAL" ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo.

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba

TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES



Villafranca

Voz de alerta

Ha sido aprobado por nuestro Gobierno de la República, el importante plan de obras públicas que por el ministro de Fomento se ha concebido, como única solución al pavoroso problema del paro forzoso, tan latente hoy en España y muy principalmente en esta región andaluza.

La suma global que se destina para este fin es de cuatrocientos diez millones de pesetas, que serán invertidas en carreteras, caminos vecinales y obras hidráulicas, durante los años de 1931, 32 y 33.

Por la importancia que en sí representa este acuerdo, que vendrá a imponer la paz y tranquilidad pública al proporcionarle trabajo a infinidad de obreros—buenos trabajadores—que se ven privados de este, es deber de todo buen ciudadano apoyar de una manera franca y decidida, esta tan humanitaria labor que nuestro digno Gobierno se propone realizar.

Para ello, cada población, por conducto de sus autoridades competentes, deben aportar al ministerio de Fomento, cuantos proyectos tengan pendientes de realización que se encuentren comprendidos en dicho plan de obras públicas y que sean productivos y necesarios para obtener una solución radical y vitalicia.

El que suscribe estas líneas—que no pueden tener nada de científicas, por carecer de capacidad suficiente para ello—nuevamente oprime su pluma para ratificar una vez más desde estas columnas, las necesidades de este mi querido pueblo y sus únicos medios de salvación que son los siguientes:

Villafranca, que por su reducido término municipal no puede tener colocados durante todo el año a sus obreros agrícolas—según se viene demostrando—necesita irremisiblemente duplicarle este, o en caso contrario la realización de la siguiente obra:

Construcción de un canal, de unos cinco kilómetros de longitud, necesario para convertir en zona regable unas 600 fanegas de tierra aproximadamente, correspondiente, a unas vegas magníficas, que a la margen derecha del río Guadalquivir, tiene este pueblo; estas vegas se vienen explotando en secano por sus pequeños propietarios, con un rendimiento tan escaso, que fatalmente ven que al finalizar el año y recogidos los frutos de sus simientes y trabajos corporales prestados durante el mismo, todo le resulta infructuoso.

En cambio, al convertir éstas en regadío, la producción se triplicaría, la propiedad adquiriría un aumento de riqueza cuatro veces mayor que el que en la actualidad se reconoce, y lógicamente el Estado de una manera directa se beneficiaría también por su aumento en Contribuciones y demás impuestos sobre utilidades; y lo que es más

importante aún para el fin que se propone nuestro Gobierno, que cada hectárea de tierra necesita la intervención de un obrero durante todo el año para su laboreo. Esta es la voz de alerta que por medio de esta humilde crónica me permito lanzar al espacio, deseando repercuta en el alma de nuestras dignas autoridades, Gobernador civil de la provincia y Comisión gestora de esta localidad que tan beneficiosa labor vienen desarrollando al frente de la provincia una, y en este municipio otras y tomen con el interés que se merece este tan importante proyecto, que una vez realizado vendría a imponer la calma y el bienestar de este noble pueblo.

Corresponsal

El Carpio

“Anotaciones de un oyente”

El diario que publicaba esta sección mía ha sido suspendido por unos días. Hago las cosas neurasténicamente y no puedo dejar de realizar un trabajo a que estoy acostumbrado sino poco a poco, por grados.

He venido a este pueblo en busca de descanso durante estos días de forzada quietud periodística, y me entero que hay sesión municipal. No quiero desaprovechar la oportunidad del entrenamiento, porque temo perder la costumbre, y asisto a ella.

No conozco a los protagonistas y me valgo de un amigo. El momento es de expectación. Le reunión extraordinaria por orden gubernativa. El asunto, de una nimiedad tal que no explica el ambiente en que se desarrolla; es como aquellas primeras sesiones del advenimiento de la República. Decididamente nos tomamos el rábano por las hojas. A lo que tiene importancia, nadie va; a lo que no tiene, todo el mundo. Se trata de un funcionario destituido, a juicio de él, arbitrariamente; a juicio de la Corporación, con toda justicia. Veamos lo que pasa.

Lo primero que llama mi atención es un señor que escribe y que lee, en funciones de secretario; tiene una mano oculta, cuidadosamente, que no descubre ni aun para las necesidades más imperiosas de su trabajo. Tan intrigado estoy por esto, que pienso en el aprieto de este hombre, si alguien llegara en actitud peliulesca, gritando: ¡Manos arriba!...

Oigo hablar de que hay que acatar las órdenes de la superioridad y que por eso

se encuentran allí todos reunidos. Que el funcionario en cuestión, destituido, ya no es tal destituido; que ahora, en virtud a no sé qué endiablada orden o artículo, lo que hacen—tras de someterlo a votación—es suspenderlo de empleo y sueldo. El señor presidente parece persona versada en la interpretación de la copiosa legislación hispana, quizá con la mejor intención, encuentra siempre en ella la tesis legal que concuerde con la que él sustenta.

En el trascurso de la discusión, que salvaron con su voto en contra dos concejales, un hombre enjuto, dice, porque se habló de multas, suspensión y traslado: “Mandémoslo a Adamuz”.

Yo interrogo a mi amigo: ¿Quién es ese señor y qué es Adamuz?

—Adamuz es un pueblo inmediato. El señor es el primer jabalí.

—¿Como Unamuno?

—No, hombre; como Pérez Madrigal.

Y así termina, mientras nosotros seguimos ya charlando, el público comenta quién son unos señores concejales para imponer sanciones, asegurando que ignoran conocer quien ha faltado a las disposiciones reglamentarias, si ellos o la superioridad, puesto que lo acaecido no concuerda muy perfectamente, la verdad.

Wenceslao

Peñarroya-Pueblonuevo

Del presupuesto municipal

Los rumores habidos, plenamente confirmados por distintas procedencias, nos dan a conocer los trabajos desarrollados por el Concejo de este Ayuntamiento en la confección del presupuesto municipal para el próximo año. No quisiéramos silenciar los comentarios que nos inspira tal presupuesto, pero una esperanza en las modificaciones que pueda sufrir, nos detiene; si efectivamente es loable no le regatearemos nuestro aplauso, mas si decepciona nuestras esperanzas, le dirigiremos las censuras más enérgicas, tal como se merezca un concejo incompetente para defender y administrar los intereses del pueblo.

Suicidio

Esta tarde se ha verificado la inhumación de Manuel Núñez Aroca, de 44 años, empleado de esta empresa, que padeciendo una larga enfermedad que le amargaba la vida, decidió suicidarse arrojándose a un pozo denominado “La fontanilla”, próximo al distrito de Peñarroya; informado el juzgado de este distrito se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver que fué conducido a su domicilio.

Corresponsal

**ACEITES,
NEUMÁTICOS
y ACCESORIOS
Garage Cervantes**

La Rambla

Precios de jornales

Bases de trabajo que el Jurado Mixto menor de La Rambla, ha estatuido para la presente temporada, o sea desde el 1.º de noviembre hasta el 30 de abril del próximo año.

El acta levantada con motivo de estos trabajos, dice así:

“En la ciudad de La Rambla a veinte y seis de noviembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron en el despacho de esta Alcaldía la Comisión Mixta menor de Trabajo rural, de esta ciudad, bajo la presidencia de don José Doblas Gómez, los vocales patronos don Ramón Lucena Aguilar, don Martín Jiménez Cabello de los Cobos, y el suplente don Rafael Cabello de los Cobos Lucena; y los vocales obreros don Pedro Sánchez Hidalgo y los suplentes don Antonio Alcaide Manso y don Gabriel Ruiz Lozano, con asistencia de mí, el secretario de la misma, al solo objeto de establecer el acoplamiento de las tarifas de precios y bases de esta localidad, ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, adoptándose los siguientes acuerdos:

Trabajos en la población.—Trabajos corrientes, sin avíos, 4,75 pesetas; podadores, 5,25; muleros, 4,90; mujeres, 3,55; por la tarde las mujeres, 2,00; taladores con derecho a un puñado de leña, sin que constituya abuso por el obrero, 5,75; trazadores, 5,00; maestros de molino aceitero, 5,75; peones de idem, 4,75; los que sulfaten, despallilen y azufren a mano, 5,00; idem con máquina, 5,25.

Trabajos en las casas de campo.—Gañanes de reses y en trabajos corrientes, con comida, 3,65; idem de idem a seco, 4,75; muleros, con comida, 3,80; idem a seco, 4,90; taladores, con comida, 5,25; idem a seco, 6,25; trazadores, mantenidos, 3,90; idem a seco, 5,00; mujeres para toda clase de trabajos, con comida, 2,55; idem idem a seco, 3,55; repartidores de abono a voleo, con comida, 7,30; idem a seco, 8,40; idem con máquina, con comida, 4,30; idem a seco, 5,40; sembradores de grano a voleo, mantenidos, 5,15; idem idem a seco, 6,25; muchachos, mantenidos, 2,55; idem a seco, 3,55; obreros en concepto de cuadrilla, con comida, 4,15; idem a seco, 5,25; obreros en calidad de sobrantes que practiquen trabajos de azada fuera de cuadrilla, con comida, 3,90; idem a seco, 5,00; sacadores de olivos, abridores de hoyos, una peseta más sobre el jornal de azada.

Los conductores de aceituna tendrán un sobrepeso de veinte céntimos como mínimo al del mulero, respetándose otros mayores que hubiera convenidos o se convengan actualmente. Los precios antes indicados, se consideran en vigor desde primero de noviembre al treinta de abril del próximo año de mil novecientos treinta y dos.

Bases para efectuar estos trabajos.—Las salidas al trabajo se harán a los tres cuartos de hora de salir el sol, para los meses de diciembre, enero y febrero, regresando de la jornada a su puesta. Desde primero de marzo en adelante, se considera se podrá trabajar la jornada legal de ocho horas.

Bases para efectuar los trabajos en las casas de campo.—Los obreros saldrán al trabajo a la salida del sol y regresarán a la puesta del mismo, no rebasando nunca el trabajo útil la jornada legal de ocho horas.

Se les abonará el costo de comida, los días que por lluvia dejen de trabajar, siempre que permanezcan en la finca dichos días.

Desde el primero de noviembre al veinte y ocho del mismo, todos los obreros que trabajen en las casas de campo (excepto los destajistas de aceituna) percibirán veinte y cinco céntimos de plus, y los aceituneros (no destajistas) y molineros dentro y fuera de la localidad, seguirán percibiendo hasta que finalicen sus trabajos de recolección.

De efectuarse los trabajos a seco, el patrono queda obligado a facilitar a los obreros una habitación adecuada para conservar los comestibles y enseres de los mismos. Los patronos tienen la obligación de facilitar a los obreros los medios de transporte de equipajes y comestibles.

Si en medio de la varada, los obreros necesitaren proveerse de comestibles en general, por una sola vez, los patronos quedan obligados a facilitarles caballerías y tiempo suficiente para adquirirlos.

La forma de practicar los trabajos dentro y fuera de la localidad, será según los usos y costumbres ya establecidos.

Las varadas serán: del primero de octubre al 31 del mismo; del 3 de noviembre al 29 del mismo; del 2 de diciembre al 24 del mismo; del 23 de diciembre al 19 de enero; del 22 de enero al 6 de febrero; del 10 de febrero al 28 del mismo; del 3 de marzo al 23 del mismo; del 28 de marzo al 13 de abril, y del 16 de abril al 30 del mismo.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta que firman los señores presidente y vocales, conmigo el secretario, de que certifico, José Doblas, Ramón Lucena, Martín Jiménez R. Cabello de los Cobos, Pedro Sánchez, Antonio Alcaide, Gabriel Ruiz y Gabriel Escribano, secretario. Rubricado.—Es copia.”

DEL MUNICIPIO

Manifestaciones del Alcalde

El señor Alcalde hablando hoy con los periodistas les ha manifestado lo siguiente:

Que ayer hizo una visita detenida al barrio del Alcázar Viejo, observando con gran pesar las deficientísimas condiciones higiénicas en que se encuentran todas aquellas casas, debido muy principalmente a que los propietarios de las mismas no cumplen el deber que tienen de mantener limpios los pozos negros y los sumideros, dando lugar con ello a que las aguas residuales viertan en medio de las calles. Para evitarlo ha ordenado que con toda urgencia se haga una inspección que obligue a la limpieza de los repetidos pozos negros y sumideros.

También visitó los chozos que hay sobre la muralla desde el río a la Puerta de Sevilla, y por los informes que adquirió dedujo la necesidad de que la autoridad gubernativa, a quien así se lo rogara, intervenga en la averiguación de los habitantes de dichos chozos, con cuyas medidas es casi seguro que no habrá necesidad de tomar las de carácter sanitario que claman por que desaparezcan inmediatamente esos focos de infección.

Guanto se dice de estos chozos, es naturalmente extensivo a todos los demás que existen en los alrededores de Córdoba y como el problema hay que estudiarlo en todos sus aspectos, debe acometerse y así se hará, el fomento de viviendas baratas de las que tan necesitadas está la ciudad.

* * *

Ayer por la noche se celebró en la Alcaldía con varios labradores de este término una reunión, a los que hice ver la necesidad de colocar obreros cordobeses con antelación a los de otras residencias y para llevarlo a cabo se publicará un edicto a tal fin.

Pida usted
Jabones "Huertas"

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN MORA IÑIGO

VIUDA QUE FUÉ DE DON LUIS MESA MONTORO

Falleció en el Señor el día 28 de noviembre de 1931, a las cinco de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su director espiritual don Carlos Romero Berral; sus desconsoladas hijas Asunción, Carmen y María; hijos políticos don Enrique González, don Francisco Muñoz y don Rafael Montilla, del comercio de esta plaza, ruegan a sus amistades asistan a los funerales que se celebrarán el día 29 a las diez de la mañana en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas



¡QUE POCO DURA LO BUENO!

Glosábamos hace varios días un comentario para elogiar a quienes hubiesen conseguido evitar que los estudiantes estacionados a la puerta del Instituto, contendieran con sus equipos de pelota en mitad de la calle Diego León, con detrimento de las personas que por allí circulan.

Esos partidos estuvieron en suspenso unos días y ello motivó la complacencia del público, pero como lo bueno dura tan poco, otra vez ese juego de extremidades inferiores vuelve por sus fueros y no hay medio de atravesar aquel campo deportivo, sin exponerse a los golpes nada gratos de los improvisados balones que, acaso los construyan con hojas arrancadas a los libros de texto, para que el agravio a la cultura sea aún más evidente.

No nos extraña la ociosidad de esos chicos ya talluditos; en cambio no dejará de ser significativo el hecho de que a corta distancia preste servicio un guardia urbano con pitito y todo que no se decide a actuar de *réfere* de manera eficaz y definitiva.

Veremos si en este segundo *gol* tenemos más fortuna y llegamos con el balón a la red.

IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Por la mañana hemos sido molestados por un *jerruquero* al que nos permitimos no más que mirarle porque estuvo a punto de arro-

llarnos con una caballería sobre la que ibaginete por la calle Espartería, contraviniendo además las Ordenanzas municipales.

Unas horas después, tuvimos precisión de hacer una consulta por teléfono a una determinada dependencia particular y por el auricular hemos escuchado una voz femenina que lejos de corresponder a la corrección y caballerosidad con la que hemos formulado nuestro ruego, nos ha ofrecido una respuesta bastante desabrida e inadecuada.

Al contrastar ambos acaecidos, hemos deducido la consecuencia lógica de que, vivimos la hora de igualdad y fraternidad que tanto se anhelaba.

Decididamente, a esa señorita cuya voz hemos captado por el auricular telefónico, la veremos del brazo cualquier día con el *jerruquero*, que por la mañana se permitió mirarnos con malos ojos.

Al fin y al cabo... igual dá.

SUCESOS COMENTADOS

En el aerodromo de Getafe un aparato pilotado por el teniente don Benito Franco y el mecánico Fausto Scapa, entró en barrera cuando se hallaba a bastante altura, cayendo al suelo donde quedó destrozado.

El señor Franco sufrió graves heridas y el mecánico resultó ileso.

¡Era natural que ese mecánico *scapara* bien del accidente!

JOSELITO

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

A las siete y media de la tarde celebró sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi concurriendo los vocales señores González Zayas, Rodríguez de Liévana, Montilla Pérez, Salcedo Nieto, León Alvarez, Sánchez Camacho, Castro Medina, Conde Alba, Jiménez Claramunt, Añón Morena, Torrent Terol, Caballo Jiménez, Córdoba Román, Laguna Corrales, Cuesta Gómez, Segura Velasco, Priego Gómez, González Cabello, Arana, Serrano y Gómez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia propuso que constase en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de la señora madre del vicepresidente segundo don Manuel Sánchez Aroca, y dar a éste el más sentido pésame trasladándole de oficio dicho acuerdo. Así quedó aprobado.

El señor Castro Medina dió las gracias a la Cámara por el acuerdo y las manifestaciones de pésame recibidas con motivo de su análoga desgracia de familia.

A continuación se dió lectura del informe que la Cámara ha de elevar a la Comisión Permanente de Trabajo en las Cortes sobre el proyecto de ley de intervención obrera en las industrias, y el que se recogen las informaciones parciales recibidas en la Cámara de los industriales y empresas interesadas.

El documento quedó aprobado para su remisión inmediata a las Cortes.

Se aprobó después el presupuesto general de Ingresos y Gastos de la Cámara para el próximo ejercicio de 1932, con el voto en contra del vocal cooperador señor González Cabello.

Leída una atenta carta del director del periódico LA VOZ, en la que solicita la opinión de la Cámara sobre los próximos presupuestos municipales, se acordó contestarle manifestándole que ya con fecha seis de mayo anterior y siendo alcalde don Eloy Vaquero Cantillo se emitió un detenido in-

forme que obrará en el Ayuntamiento sobre dicho importante asunto y en cuya opinión se ratificaba la Cámara.

Se acordó apoyar un escrito de la Cámara de Navarra pidiendo la anulación de la orden del ministerio de Hacienda de fecha diez de octubre último sobre los fallos de los expedientes de contrabando y defraudación, que anula totalmente la defensa de los inculcados.

La presidencia dió cuenta a la Cámara de las excelentes disposiciones en que se encuentra el señor delegado de Hacienda de la provincia, respecto a que por los recaudadores de Hacienda se cobren los recibos de la Cámara, según dispone el párrafo segundo del artículo 69 del reglamento de 26 de julio de 1929, por lo que proponía se le solicitase de oficio a fin de formalizar mencionada gestión.

La Cámara recibió con verdadera satisfacción dicha noticia por la importancia que tenía para la vida económica de la Corporación, acordando que constase en acta un voto de gracias para dicha autoridad administrativa y que se llevara a cabo la gestión con arreglo a lo propuesto por la presidencia.

Se acordó después sacar a concurso para primero de año la publicación del Boletín mensual de la Cámara, ya que éste no puede seguir imprimiéndose como hasta ahora en los talleres de la Casa de Socorro-Hospicio.

Resueltos otros asuntos de régimen interior, se dió por terminado el acto.

EL TREN ARROLLA A UNA MUJER

A la víctima del suceso es necesario amputarle ambas piernas

Se ha registrado esta mañana en la vía férrea de Madrid a Cádiz a la entrada de la estación de Córdoba, un sensible suceso en el que ha resultado con gravísimas lesiones una mujer.

En el paso a nivel del Pretorio se encontraba rebuscando carbonilla una mujer llamada Socorro Domínguez Romero, natural de Posadas.

Ocupada en su tarea la desgraciada mujer no se dió cuenta de la presencia del tren expreso, que la arrolló causándole lesiones.

Rápidamente fué trasladada a la clínica de la calle Góngora, donde los facultativos de guardia don Antonio Ortiz Clot y don Fernando Ansorena, auxiliados por el practicante Ruiz Domínguez, le practicaron la cura de urgencia.

Presentaba la desdichada mujer la amputación traumática de la pierna derecha a nivel de la rodilla, schot traumático y gran hemorragia y una herida contusa en la región frontal.

Fué necesaria practicarle la amputación de ambas piernas.

En grave estado la víctima de este desgraciado accidente, fué trasladada al hospital de Agudos.

El juzgado de instrucción practica las diligencias de rigor.

Informaciones de hoy 29

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Don Melquiades Alvarez considera peligroso que después de elegido presidente de la República, se prolongue la labor de las Constituyentes

Ha sido encontrado el cadáver del piloto don Julián Llamas

Melilla, 29 (1,15 m.).—En las rocas que hay frente al Fortín de la Restinga, ha sido encontrado el cadáver del piloto don Julián Llamas.

El cuerpo del infortunado aviador presentaba grandes mutilaciones.

Tiene fracturados los brazos y las piernas y la cabeza machacada.

Tenía una anilla de oro en el cuello.

Esta tarde se ha verificado el entierro con asistencia de las autoridades y numerosos compañeros.

Una iniciativa simpática

Madrid, 29 (1,15 m.).—“El Heraldo” de esta noche recoge en sus columnas una carta de un ciudadano de Tánger, en la que brinda al Gobierno de la República la iniciativa de celebrar un sorteo extraordinario el 14 de abril conmemorativo del cambio de régimen.

Según propone el Estado solamente percibiría la cantidad necesaria para los gastos del sorteo.

Se descubre una lápida a la memoria de Díaz Cobeña

Madrid, 29 (1,15 m.).—En el Colegio de Abogados se ha descubierto esta tarde una lápida que perpetúa la memoria de don Luis Díaz Cobeña, que fué Decano de dicha entidad.

Presidió el acto el Decano señor Ossorio y Gallardo y asistieron los señores Alcalá Zamora, Maura, Franchys, el presidente del Tribunal Supremo y otras personalidades.

Don Isidro Zapata Díaz, nieto de Díaz Cobeña, agradeció en nombre de la familia el homenaje que se tributaba a su abuelo.

Hizo una breve biografía del homenajeado haciendo resaltar que desdeñó en todo momento cargos y honores para dedicarse por entero a la abogacía.

Por los pasantes de Díaz Cobeña habló el señor Alcalá Zamora.

Don Niceto dedicó un fervoroso recuerdo al que fué Decano del Colegio y dijo que de él aprendió que no hay Derecho sin orden, ni orden sin libertad.

Seguidamente fué descubierta la lápida en la que aparece el busto en bronce de Díaz Cobeña y que es obra del escultor Gabriel Borrás.

El domingo próximo dará su conferencia Ortega y Gasset

Madrid, 29 (1,15 m.).—Definitivamente don José Ortega y Gasset pronunciará su anunciada conferencia de carácter político el domingo día 6 de diciembre.

Una encuesta sobre el futuro Gobierno

Madrid, 29 (1,15 m.).—“El Heraldo de Madrid”, ha abierto una encuesta sobre el Gobierno que debe suceder al actual y las leyes complementarias que deben someterse a las Constituyentes.

Trifón Gómez dice que el Gobierno deben integrarlo todas las fuerzas parlamentarias, que más decididamente contribuyeron al advenimiento del régimen.

Opina que las Cortes Constituyentes deben aprobar las leyes complementarias imprescindibles.

Barricero cree que el Gobierno debe ser francamente izquierdista y que las Cortes deben disolverse sin hacer las leyes complementarias.

Don Carlos Blanco dice que el Gobierno debe ser de concentración y que las leyes complementarias no pueden ser obra de las Constituyentes.

Balbontín considera que no debe cambiar el Gobierno pero que se debe disolver inmediatamente las actuales Cortes.

Don Eduardo Ortega y Gasset aboga por un Gobierno de concentración y por que las Cortes estudien las leyes complementarias que se estimen imprescindibles.

Don Rafael Guerra del Río cree que el Gobierno debe ser de conjunción republicano-socialista, presidido por un republicano y que las Constituyentes no deben confeccionar más leyes complementarias que las precisas y por estar señaladas en el texto Constitucional.

Martínez Velasco considera que debe formarse un Gobierno de concentración como el actual y que las Constituyentes estudien y confeccionen las leyes complementarias estrictamente indispensables.

Muerte de un autor teatral

Madrid, 29 (1,15 m.).—En las primeras horas de la tarde ha fallecido don Gonzalo Cantó, aplaudido autor teatral en la época de mayor esplendor del género chico.

Había nacido en Alicante en el 1859 y era autor de gran número de zarzuelas y sainetes.

Una opinión de don Melquiades Alvarez

Madrid, 29 (1,15 m.).—Don Melquiades Alvarez interrogado por los periodistas ha dicho que estas Cortes deben estudiar solamente las leyes fundamentales, terminando con ellas su vida.

Opina que prolongar la labor de estas Cortes una vez votada la Constitución y elegido

presidente de la República es peligroso para el mismo régimen.

Dice que no hay derecho a que se someta a las Cortes unas leyes complementarias y otras no.

Conferencia del jefe de la minoría vasco-navarra

Madrid, 29 (1,30 m.).—En el local de la Sociedad “La Única”, dió una conferencia el jefe de la minoría vasco-navarra señor Beunza.

Este comenzó felicitándose por el entusiasmo que advierte en las derechas y propugnó por la unión de ellas.

No vé más porvenir que una Dictadura, bien de los socialistas y del resto del país contra ellos.

Dirigió frases intencionadas contra Alcalá Zamora y algunos ministros.

Continúa la huelga de Bilbao

Bilbao, 29 (1,30 m.).—El conflicto planteado hace días sigue en el mismo estado.

El referendum para decidir si han de continuar o no la huelga se celebrará el día que señale el Gobernador.

La mayor parte de los obreros son partidarios de reintegrarse al trabajo.

Acreedores impacientes

Barcelona, 29 (1,30 m.).—Al mediodía se presentó en el despacho del teniente alcalde señor Casanova un grupo de acreedores de la Exposición de Barcelona.

Como a los visitantes se les dijera que volvieran el martes mostraron su indignación en términos tan descorteses que estuvieron que ser expulsados del despacho.

Una interesante conferencia de Marcelino Domingo

Alicante, 29 (1,30 m.).—En el Cine Monumental dió una conferencia el ministro de Instrucción pública ante una gran concurrencia.

Habló del movimiento revolucionario que trajo la República y declaró que confía en que el Gobierno que se forme transforme a España en un país rico y culto.

Habló de la actitud de los conservadores y dijo que deben de organizarse, aunque comprendiendo que su hora no es esta.

Habló de la próxima elección de presidente de la República y opinó que los partidos no deben de agruparse alrededor de un caudillo, pues ya es hora de que se acabe con los caudillajes.

El Gobierno que suceda al actual debe ser profundamente izquierdista para que recoja el matiz revolucionario de la Constitución.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Coruña, 29 (1,30 m.).—El ministro de la Gobernación y su esposa pasearon por la población.

Interrogado por los periodistas dijo que lamentaba la sanción impuesta al señor Royo Villanova, pero que no había tenido más remedio que aplicarle la ley de defensa de la República por los conceptos que había vertido contra el Gobierno y las Cortes.

El ministro de Comunicaciones en Salamanca

Salamanca, 29 (1,30 m.).—A las seis de la tarde llegó el ministro de Comunicaciones para asistir a la entrega de la bandera al batallón de Ingenieros, acto que tendrá lugar mañana domingo.

El señor Martínez Barrio fué recibido por las autoridades y numerosas comisiones.

Entre éstas figuraba una muy nutrida de jefes y oficiales de Correos, con los cuales conversó y dió cuenta de la ley de bases aprobada en Consejo.

También llegó el ayudante del jefe del Gobierno para asistir a la entrega de la bandera.

Será madrina en dicho acto una hija del citado ayudante.

El conflicto del puerto de Gijón

Gijón, 29 (1,30 m.).—Continúa igual el conflicto del puerto.

Al llegar a Gijón un tranvía con grupos de obreros de la Patronal que venían a hacer compras, fueron insultados y agredidos por los huelguistas.

Intervino la fuerza pública teniendo que dar varias cargas.

A consecuencia de pedradas resultaron heridos algunos trabajadores.

A un carabinero se le dispara el fusil y le produce la muerte

Granada, 29 (2,15 m.).—En Almuñécar, cuando el carabinero Francisco García examinaba el fusil, se le disparó el arma causándole la muerte.

Los pistoleros asaltan la Caja de Ahorros Vizcaina

Bilbao, 29 (3,30 m.).—Esta tarde a las seis cuando mayor era la animación en la calle de las Mercedes un individuo entró en la Caja de Ahorros Vizcaina con el pretexto de cambiar un billete.

Cuando uno de los empleados procedía a hacer arqueo penetraron violentamente dos individuos más, los que pistola en mano exigieron la entrega de todo el dinero que había en la caja.

Uno de los empleados pudo salir a la calle y derribó al suelo a un tercer pistolero que vigilaba la puerta.

Al darle el empujón los atracadores comen- zaron a disparar abriéndose paso para huir.

Fueron perseguidos por muchas personas a las cuales los pistoleros hicieron frente desde las cocheras de los ferrocarriles.

Los tres pistoleros lograron desaparecer.

En el establecimiento asaltado se observa más de veinte impactos.

Afortunadamente no ha habido que lamentar víctimas.

El alcalde de Madrid dice que la burguesía tiene una misión que cumplir

Madrid, 29 (2,30 m.).—El Alcalde don Pedro Rico desarrolló esta noche una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo el tema: "Las clases mercantiles y el nuevo régimen".

Recordó que es hijo de comerciantes y señaló las amarguras de las luchas pasadas.

Dice que los males de España han obedecido en mucha parte a la apatía de la clase media a la que excitó para que se incorpore a la lucha política y conquiste sus derechos.

Declaró que hay que abominar de los avances extremistas, pues esta es la hora de la burguesía que tiene una misión que cumplir.

Asamblea magna del partido radical

Madrid, 29 (3,15 m.).—Esta tarde se ha inaugurado la Asamblea magna del partido republicano radical.

En la sesión de la tarde se procedió a la presentación de credenciales y elección de mesa.

Por la noche continuó la Asamblea en el teatro María Guerrero.

Hicieron uso de la palabra el presidente de la Diputación señor Salazar Alonso, Clara Campoamor, don Enrique Izquierdo y otros diputados.

Mañana continuará la sesión.

De madrugada en Gobernación

Madrid, 29 (3,30 m.).—Esta madrugada el subsecretario de Gobernación comunicó que el próximo lunes se reintegrarán a las clases los estudiantes de Zaragoza.

Después dió cuenta del asalto a la Caja de Ahorros de Bilbao y de las agresiones de los huelguistas del puerto de Gijón.

Azaña no da noticia alguna a los periodistas

Madrid, 29 (3,30 m.).—El jefe del Gobierno permaneció hasta última hora en su despacho de la presidencia.

Al salir se le preguntó sobre el alcance político del Consejo del martes y el señor Azaña esquivó la respuesta.

Como los informadores insistieran, el presidente exclamó:

—Si esta noche no me dan ustedes noticias no las esperen de mí, pues no hay nada.

Los soviets preparan instructores para la propaganda

Moscú, 29 (2,15 m.).—Se ha inaugurado la escuela de estrategia revolucionaria, organizada por la Tercera Internacional, para preparar instructores que puedan realizar activa campaña comunista en los países capitalistas.

La muerte de la famosa artista Lya di Putty

Nueva York, 29 (2,15 m.).—Por órdenes del juzgado no se ha dado sepultura al cadáver de la famosa artista de la pantalla Lya di Putty.

Según todos los indicios se ha suicidado, tragándose un paquete de alfileres.

Para repuestos legítimos "Chevrolet" "Garage Cervantes"

Los japoneses cesan en su avance

Tokio, 29 (2,15 m.).—El jefe de Estado Mayor ha ordenado al general Hong Chong jefe de las fuerzas de Manchuria que cese en su avance y se limite a la defensiva y a aquella táctica que su buen juicio le dicte en un momento dado.

Otro despacho dá cuenta de que el avance japonés llega hasta Paich Pau.

Anoche falleció en esta población el conocido industrial don Rafael León Priego.

La muerte ha sido sentidísima, pues el finado gozaba de innumerables simpatías en todas las esferas sociales.

A la distinguida familia doliente enviamos el testimonio de nuestro pesar, por la sensible desgracia que le aflige.

De sociedad

Ante el Rector de la parroquia de la Trinidad firmaron sus esponsales la bella señorita Martina Troyano Dominguez y el joven don Rafael Olmo Pérez.

Firmaron el acta matrimonial en calidad de testigos don Eduardo Cerezo Rojas y don Pablo Teno Ruiz.

La boda ha sido fijada para el día 19 de diciembre próximo.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Al caerse de una caballería se lesiona

Ayer tarde ingresó en la Clínica de la calle de Góngora Rafael Torres Sánchez, de 14 años que fué asistido de la fractura supracondilea del codo derecho.

Dicha lesión, calificada de pronóstico reservado se la causó en La Carlota al caerse de una caballería.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Una pedrada

En la calle de la Pastora recibió una pedrada el niño Antonio Carrasco Cabello, que fué curado en la Casa de Socorro de una contusión en el pómulo derecho.

Cuando se columpiaba

Juan Plata Rincón, de siete años, encontrábase columpiándose en una soga y se rompió ésta, cayendo al suelo el muchacho.

Fué trasladado a la Casa de Socorro y asistido de contusión en la región frontal y síntomas de conmoción cerebral.

El juzgado entiende en el asunto.

En un baile

Rafael Rubio que con otros amigos llegó a un baile que se celebraba en la casa número siete de la plaza de las Tazas y discutió con otro de los que se encontraban en la fiesta.

Recibió una puñalada que le causó heridas incisivas en la mano izquierda, de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Maltratado por su casero

En la calle del Tinte, número 1, fué agredido por el casero el inquilino Antonio Molléja Cantero que fué asistido en la Clínica de la calle de Góngora, de contusiones en diversas partes del cuerpo.

LOS ESTRENOS DE ANOCHE

Gran Teatro

Una de las mejores películas habladas en castellano es indudablemente la que anoche se proyectó por primera vez en el indicado teatro.

"Su noche de bodas", tal es el título de la obra, constituye uno de los mayores éxitos de la Paramount, por lo escogido del asunto, la presentación delicadísima y las ilustraciones musicales de esta deliciosa comedia cinematográfica.

Y en cuanto a interpretación, nada más acabado, más completo y más excelente. La labor de Imperio Argentina es sencillamente genial, y está muy bien secundada por Romeu.

Los números musicales preciosos, y las situaciones cómicas, que abundan en la comedia, de mucha fuerza.

El público quedó admirablemente impresionado de la película.

Duque de Rivas

También hubo estreno en este teatro. "Sevilla de mis amores", interpretada por Ramón Navarro, es muy interesante.

Está hablada en español y sus escenas forjadas en ambiente muy familiar para nosotros son de gran emotividad.

También esta película fué del agrado del público.

Cine Alkazar

Otro estreno en este elegante salón. La película sonora "Robo legal", interpretada por Bebe Daniels.

Es interesante por su argumento y mucho más por su interpretación a cargo de tan admirable estrella.

Como complemento de programa se proyectaron otras películas cómicas.

NOTAS LOCALES

FARMACIAS DE GUARDIA

Las Farmacias que estarán de guardia hoy domingo, 29 del actual, son las siguientes:

Don Angel Avilés Marín, Claudio Marcelo, 8; don Enrique Villegas Montesinos, Plaza de la Almagra, 30; don Manuel Villegas Laguna, Conde de Gondomar, 8; don Luis Jurado López, San Fernando, 97; doña Carmen Carrilero Vaca, Angel de Saavedra, 1.

AL MAGISTERIO PRIMARIO

El segundo llamamiento a ingreso, al curso profesional de Magisterio Primario, con arreglo al plan de 1931, se verificará el próximo martes, 1.º de diciembre, conforme a las disposiciones vigentes.—Córdoba 28 de noviembre de 1931, El secretario del Tribunal.

PELETERÍA
Y CURTIDOS
SALCINES

Sigue favoreciendo el público a este popular establecimiento de

PELETERÍA

y Curtidos por su extenso y variado surtido en pieles para abrigos de señora y pellizas de caballero, y sus precios los más baratos,

SALCINES

Fermin Galán, núms. 2 y 4

(Antes Alfonso XIII)

Teléfono 2-8-3-8 :: CÓRDOBA

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

714

ORTEGA Y FRIAS

—Explicáos.

—He interrogado a la joven que vive en la Morería.

—¿Y qué os ha respondido?

—Que se llama María; pero no puede decir su apellido, ni hablar de su padre, ni dar a conocer sus antecedentes.

—El que oculta su nombre es sospechoso.

—Tan inútil ha sido la persuasión como la amenaza. Lo he visto y me parece imposible que una niña tenga tanto valor para resistir, y estoy seguro de que nada conseguiremos con apelar a la violencia.

—¿Qué opináis de esa criatura?

—Señor, esa niña tiene pintado en el semblante el candor, la bondad, la dulzura; discurre admirablemente, y más de una vez me puso en apuro con sus razonamientos.

—Si es tan inocente...

—Perc tiene una gran inteligencia.

Felipe II arrugó el entrecejo.

—¿Y no habéis hecho más?—preguntó.

—Determiné registrar la casa por si encontraba algo que me diese luz.

—¿Y qué habéis conseguido?

—Apoderarme de unos papeles que no tienen ninguna importancia; pero uno de ellos quizás es algo.

—¿No lo habéis leído?

—Está escrito en un idioma que desconozco.

—Dámelo.

El alcalde obedeció.

Con atención profunda leyó el monarca.

Se contrajo su frente.

Su mirada se tornó sombría.

Pocos momentos después cambiaba la expresión de su semblante.

Desplegó una sonrisa.

Se estremeció don Pedro.

EL GRAN TIRANO

711

existe. Tenía un gran corazón y era valeroso hasta donde no se concibe. Yo lo quise muy de veras, y me alegraré de que no haya muerto. Según se ve por este documento se casó y tuvo una hija.

—Sí.

—Lo que no entiendo es por qué vive en Francia.

El alcalde se pasó las manos por la frente.

¿Por qué se sentía tan trastornado al saber que la joven era hija del ex-capitán?

No era posible que su conmoción pasase desapercibida para el señor Mateo.

Este lo miró con sorpresa, y le dijo:

—No lo neguéis, mi buen amigo: os sentís mal.

—¡Oh!...

—¿Qué os sucede?

—Nada, nada...

—Sí.

—Continuad.

—Pero...

—¿Decís que conocéis al señor Daniel de Salvatierra?

—Mucho, y su amigo fui.

El alcalde cambió de postura.

Hizo un gran esfuerzo para dominarse.

Después de algunos momentos dijo:

—Ignoro donde se encuentra vuestro amigo, pero casi me atrevo a asegurar que vive.

—A Dios le doy gracias.

—Aunque no sea probable, es posible que lo veáis en Madrid.

—Mucho me alegraría.

—Pues bien, no le digáis a nadie lo que acabáis de decirme.

—¿Y por qué?

—Que nadie sepa que sois amigo del señor Daniel, y sobre todo no digáis que os interesa su suerte.

PASTILLAS
MERINO
QUITAN LA

Todos los años surgen nuevos medicamentos que curan la

TOS

Conocidas desde 1827 y jamás superadas. Fabricadas solo con productos derivados de los vegetales.

Las recomiendan los médicos.—Llevan el aval de un prestigio de la medicina española.

UNA PESETA TUBO

GRAN DETALL ULTRAMARINO

de Joaquín Carreras Rodríguez

Especialidad VERDAD en todos los productos alimenticios de 1.ª calidad. COMPRAS DIRECTAS

PROBAD SUS ESQUISITOS CAFES, desde 9 pesetas kilo. TUESTE DIARIO.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO. Obsequio con regalos prácticos a mis clientes. Blanco Belmonte, 28.—Teléfono, 11-13.

CÓRDOBA

**CARBONES MINERALES
HULLA LLAMA LARGA**

PRECIOS POR TONELADA

	Ptas.
1.ª Grueso semi-graso	60
2.ª Graneado y menudo graso	23
3.ª Graneado y almendrilla... ..	33
4.ª Menudillo. Propio para horno de ladrillo y calerín, etc.	15

Estos precios son sobre vagón en Bémez (Córdoba).
Representante en Córdoba, calle Marroquines, número 24 JOAQUIN NAVARRO.

En el Puesto de SANDALIO VIDAL
EN LA PLAZA DE ABASTOS
se vende carne de borrego lecha
3'20 pesetas

Mascotas gran moda, desde 5 pesetas; gorras elegantes desde 1 peseta; millares vendidas solo las encontrará en Sombrerería de Moda **Diego Ruiz**

LA MEXICANA
(NUEVA EMPRESA)
CONFITERIA y PASTELERIA
ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
Gran Capitán, 11 - Teléfono 172

De interés para Sastrés y Medistas
Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.
Envases y Cajas de Cartón
Julio Romero de Torres, 17 ::: Tel. 2-3-2-2

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

712

ORTEGA Y FRIAS

—¡Don Pedro!...

—Os lo aconsejo y... Nada más, señor Mateo, nada más.

El hidalgo fijó una mirada de sorpresa profunda en el alcalde.

Este añadió:

—Tenéis fe en mi amistad?

—Ciega, ya lo sabéis.

—Pues no me preguntéis más.

—Es tan extraño lo que decís...

—Para daros explicaciones tendría que revelaros un secreto de Estado.

—¡Vive Dios!...

—¡Ah... así lo quiere mi desdicha... ¡Que Dios me proteja!... ¿Qué sucederá? ¿Cómo me libraré de los peligros que me amenazan?... Compadecedme, señor Mateo... No podéis imaginar lo que cuesta el cumplimiento de ciertos deberes.

—No os entiendo.

—En eso consiste vuestra fortuna, porque si me entendiérais...

—Parece que os encontráis en un gran apuro; habláis de peligros...

—Muy grandes.

—¿Puedo ayudaros?

—No.

—Ya sabéis que no hago las cosas a medias y que los peligros no me espantan.

—Lo sé.

—Y como sois mi amigo verdadero...

—Sí, sí; pero...

—Respetaré vuestra reserva.

—El Omnipotente se apiadará de mí, porque ve mi conciencia...

Se interrumpió el alcalde.

EL GRAN TIRANO

713

—¡Pobre niña!—murmuró como si hablase para sí.—¿Qué puedo hacer sin violar mi conciencia?... Antes el padre y ahora la hija... Esto es horrible.

Inclinó sobre el pecho la cabeza.

Largo rato pasó entregado a sus desconsoladoras reflexiones.

Su amigo guardaba silencio.

Por fin el alcalde levantó la cabeza y le dijo al hidalgo:

—No olvidéis mis consejos, amigo mío.

—Ni vos tampoco os olvidéis de que estoy dispuesto a todo para servirlos.

—Gracias, gracias.

—A nadie hablaré del honrado Salvatierra; pero si vos tenéis noticias suyas...

—Os las daré.

—Sí, sí.

Don Pedro tomó y guardó el papel que había sido como un rayo de luz que disipó las tinieblas del misterio.

Se esforzó más y más para dominarse.

Estrechó cariñosamente la diestra del hidalgo, se despidió y salió de la casa.

Se fue a la suya, porque necesitaba descansar y meditar.

Una hora después dijo:

—Es peligroso hacer esperar al rey.

Se encaminó al alcázar real.

Felipe II la recibió apenas se lo anunciaron.

La mirada del gran déspota se fijó escudriñadora en don Pedro y le dijo:

—Estáis agitado.

—He andado de prisa.

—Y me traéis malas noticias, ¿no es verdad?

—Según; pues todo depende de lo que no he podido entender.